Cerroligua REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO № 0286

CERRO NAVIA, 2 0 FEB 2014

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados por el ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 1872, de 17 de Diciembre de 2013; el Certificado de Recepción Nº 351/87, el Informe Técnico Nº 123/13 y el Certificado de Número, todos de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Constitucional de Municipalidades.

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica

CRISTINA URIBE LOPEZ JEFA DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

DECRETO:

Sociedad INMOBILIARIA CENTRO COMERCIAL OSORNO SPA comercial en MATEO DE TORO Y ZAMBRANO Nº 6370- - H, en el giro de "INMOBILIARIA" (COD. S.I.I.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

/cu).

DISTRIBUCION.

STUAD OF

- Departamento de Patentes Comerciales

VICTOR ROLACK TORRES SECRÉFARIO MUNICIPAL (S)

- Interesado.
- Of. de Partes y Archivo.